

2022-08-17  
1331-402-2022

Señor.  
Marbell Gayle Sandoval.  
Cédula N°: 110930314.  
Teléfono N°: 60373598.  
Correo electrónico: marbelg@gmail.com.  
Atenas, San Isidro.

Estimado señor:

Asunto: Solicitud disponibilidad de servicio eléctrico.

En relación con la solicitud presentada por usted en nuestras oficinas, para la certificación de disponibilidad de servicio eléctrico a la propiedad, según **Plano Catastro N° A-1930471-2016**, con **Matrícula N° 556624-000**, ubicada en Atenas, San Isidro, Altos de Naranjo, 150 metros sur del Super Suarez, **Distrito N° 04, San Isidro, Cantón 05, Atenas, Provincia 02, Alajuela**, le informamos que se realizó la inspección correspondiente y se determinó que existen líneas de distribución eléctrica a 40 metros de dicha propiedad, **por lo tanto, si hay disponibilidad eléctrica**, para lo cual debe alistar lo correspondiente para la instalación del medidor, al límite de Propiedad y frente a Calle Pública.

El suministro del servicio de electricidad queda sujeto al cumplimiento de las Normas Técnicas: "Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico y media tensión" (AR-NT-SUCOM) y "Supervisión de la instalación y equipamiento de acometidas eléctricas" (AR-NT-SUINAC) aprobadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

De requerir información adicional, con mucho gusto lo atenderemos en nuestra Agencia Integrada de Atenas o por nuestros medios electrónicos, sin otro particular, se despide atentamente

Agencia de Servicios Integrados de Atenas.

  
Sr. Cesar Sanchez Hidalgo.  
Coordinador.

C. Área Gestión Clientes – Región Central.  
Archivo. NMC

Teléfono: 2001-3680  
Correo Electrónico: [agenciavirtualatenas@ice.go.cr](mailto:agenciavirtualatenas@ice.go.cr)

